

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 249 Jueves 31 de diciembre de 2015 Pág. 14083

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12041

SERVICIOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO DE ALTA TENSIÓN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) SERVICIOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO DE ALTA TENSIÓN CASTILLA Y LEÓN, S.A, Y ST&M DUERO, S.A, (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las sociedades Servicios Técnicos y Mantenimiento de Alta Tensión, S.A, Servicios Técnicos y Mantenimiento de Alta Tensión Castilla y León, S.A. y ST&M Duero, S.A. reunidas el día 22 de diciembre de 2015, después de aprobar el proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de la Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas y aprobar los balances de fusión, aprobaron la fusión por absorción entre "Servicios Técnicos y Mantenimiento de Alta Tensión, S.A" como Sociedad Absorbente y "Servicios Técnicos y Mantenimiento de Alta Tensión Castilla y León, S.A." y "ST&M Duero, S.A." como Sociedades Absorbidas, mediante la absorción de éstas por aquella, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedades Absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 30 de junio de 2015 suscrito por el órgano de administración de todas las sociedades intervinientes. Los balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2014.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del proyecto de fusión, de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Basauri, 22 de diciembre de 2015.- Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente don Enrique Merino García y don Pedro María Larrea Infante; don Enrique Merino García representante persona física de Servicios Técnicos y Mantenimiento de Alta Tensión, S.A, Administrador único de Servicios Técnicos y Mantenimiento de Alta Tensión Castilla y León, S.A; y doña María Isabel Blanco Saiz y don Raúl Pérez Arroyo, Secretaria y Presidente respectivamente del Consejo de Administración de ST&M Duero, S.A.

ID: A150056549-1